

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2023-2024
(1 DE JUNIO 2024)**

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

**SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE
LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(PUNTO 1.1 DE LA AGENDA)**

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3113/2022-CR; "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la protección, conservación ambiental, puesta en valor y promoción cultural a "La Gruta del Perolito", ubicado en el Centro Poblado Nuevo Horizonte, distrito de Bagua Grande, de la provincia de Utcubamba, del departamento de Amazonas".
2. Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día primero de junio del año dos mil veinticuatro se reunieron, en el Auditorio de la Universidad Politécnica Amazónica, ubicada en el Jirón Santa Rosa N° 047-Sector Gonchillo, Bagua Grande, provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas y, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", los miembros de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la presidencia del señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, los congresistas titulares Eduardo Salhuana Cavides, vicepresidente; Héctor Valer Pinto, secretario; los congresistas titulares Víctor Raúl Cutipa Ccama, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Noelia Rossvith Herrera Medina, David Julio Jiménez Heredia, Vivian Olivos Martínez, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Hector José Ventura Ángel, Carlos Javier Zeballos Madariaga; los congresistas accesorios Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Flavio Cruz Mamani, Nilza Merly Chacón Trujillo, Jeny Luz López Morales y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, dando inicio, con el quórum reglamentario, a la vigésima novena sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en Amazonas, y Primera Sesión Conjunta con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. Se registraron licencias de los señores congresistas Pasión Neomías Dávila Atanacio y Jhaec Darwin Espinoza Vargas. Justificaron su inasistencia los señores congresistas Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Edgard Cornelio Reymundo Mercado y María Elizabeth Taipe Coronado.

Asimismo, se reunieron en sesión virtual y presencial los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jerí Oré los congresistas María Acuña Peralta, Luis Alegría García, Diego Bazán Calderón, Nilza Chacón Trujillo, Patricia Chirinos Venegas, Miguel Ciccía Vásquez, Flavio Cruz Mamani, Jorge Flores Ancachi, Elva Julón Irigoín, Luis Kamiche Morante, Jeny López Morales, Jorge Marticorena Mendoza, Segundo Montalvo Cubas, Javier Padilla Romero, Kelly Portalatino Ávalos, Tania

Ramírez García, Wilson Soto Palacios, Jhakeline Ugarte Mamani, Héctor Ventura Ángel, Yorel Alcarraz Agüero, Noelia Herrera Medina, Raúl Huamán Coronado, Alex Paredes Gonzáles, Magally Santisteban Sucuple, Héctor Valer Pinto y Elías Varas Meléndez. Solicitaron licencia los congresistas Elizabeth Medina Hermosilla, Francis Paredes Castro y Segundo Quiroz Barbosa. Justificaron su inasistencia los congresistas Roberto Sánchez Palomino y Cheryl Trigozo Reátegui. No justificó su inasistencia el congresista José Luna Gálvez. La presente sesión fue conjunta con la comisión Fiscalización y Contraloría. La sesión extraordinaria se llevó a cabo en la Universidad Politécnica de Bagua Grande -Amazonas. Con el quórum reglamentario se inició la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN CONJUNTA

El señor congresista Toribio Montalvo Cubas, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, dio inicio a la sesión saludando la presencia del congresista José Jerí Oré; Lesli Urteaga Peña; ministra de Cultura; Leyda Rimarachín Cayatopa, vicegobernadora de la Región Amazonas.

A continuación, cedió la palabra al congresista Jerí Oré, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para que inicie la sesión de la comisión de su presidencia, quien solicitó que el secretario técnico pase lista para comprobar el quorum de reglamento. Luego de comprobar el quorum, el secretario técnico, informó que respondieron al llamado de lista, 21 congresista, confirmando el quorum de la comisión.

El presidente mencionó que con el quórum de reglamento iniciaba la cuadragésima tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Enseguida, el congresista Jerí Oré cedió la palabra al congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, quien dio inicio a la vigésima novena sesión extraordinaria semipresencial de la comisión, en la región Amazonas.

El señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría dio la bienvenida a la señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura; y la invitó a ingresar a la sala de sesión para informar sobre los temas materia de la invitación.

La invitada Leslie Carol Urteaga inició su exposición brindando detalles sobre las acciones de implementación realizadas por el sector a su cargo para la creación y promoción del circuito turístico "La Ruta del Amazonas" en el departamento de Amazonas, que comprende la fortaleza de Kuélap, las pinturas rupestres de Yamón, los sarcófagos de Karajía y la catarata de Gocta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31741. Manifestó que su gestión es la que mayor presupuesto ha destinado en el 2024 para la Zona Arqueológica Kuélap, con una inversión de 4.9 millones de soles, con el objetivo de recuperar este importante lugar arqueológico del país. Expresó *"Hemos sumado a especialistas multidisciplinarios para obtener información y que nos permita dar los pasos respectivos en su recuperación, porque estamos hablando de una construcción de más de mil años y que necesita una intervención delicada"*. Asimismo, sostuvo que, durante el presente año, la fortaleza de Kuélap, recibió más de 20 mil visitantes. Destacó que existe un programa de investigaciones de Kuélap con un avance del 27% y de conservación en 16%. Señaló textualmente *"Aquí quiero hacer una reflexión, que nuestros proyectos de investigación arqueológica están vinculados a proyectos de*

inversión, por lo cual se acaban en algún momento. Por eso, pensamos desde el Ministerio de Cultura que debería haber un mecanismo que nos permita tener investigación de manera continua y permanente".

Aseveró, además, que viene trabajando en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas otras fórmulas para intervenir los sitios arqueológicos, como en otros países que tienen proyectos de investigación por más de 40 o 60 años, con la posibilidad de ir descubriendo nuevas áreas. Detalló los trabajos realizados por su sector en Kuélap, como la implementación de paneles interpretativos e instalaciones con código QR, para que los visitantes tengan toda la información necesaria, así como el ingreso a la venta de boletos de manera digital para un mejor control de las personas.

Por otro lado, la invitada abordó sobre las acciones realizadas durante su gestión por la presunta contratación ilegal de la empresa Joinnus, de conformidad con lo señalado en el Informe de Control Específico N° 015-2024-2-5765- SCE, formulado por la Contraloría General de la República, el cual determinó que la "Contratación de servicios para la gestión de boletos electrónicos para la entrada a 23 espacios culturales y sus adendas" fue realizada sin ejecutar un procedimiento de selección establecida en la Ley de Contrataciones y sin un debido sustento técnico, hechos que afectaron la legalidad con la que deben regirse las actuaciones de la administración pública, limitando la participación de los postores. Sostuvo que, a la fecha, la Secretaría Técnica de Proceso Administrativos Disciplinarios, precisamente ha iniciado el procedimiento administrativo disciplinario contra el ex jefe de la Oficina de Abastecimiento, quedando por iniciar el proceso sobre la ex Directora General de Administración y sobre otro ex Jefe de la Oficina de Abastecimiento. Indicó que se cuenta con los informes administrativos para anticipar la conclusión del contrato, garantizando un proceso ordenado y no se interrumpa el servicio.

Finalmente, destacó la implementación de tres nuevos circuitos y diez rutas, para visitar la ciudad de Machupicchu, en el marco de la temporada alta, que permite el ingreso de un total de 5,600 visitantes por día.

El Presidente saludó la Ley de la creación del Circuito Turístico de Amazonas y exhortó al Ejecutivo a implementar el aeropuerto El Valor. Asimismo, inquirió por los estudios que vienen realizando para el mejoramiento de centro arqueológico y, la situación actual del Proyecto Arqueológico de Kuelap del Museo Nacional del Perú.

La señora congresista Infantes Castañeda mostró su preocupación por la Fortaleza de Kuelap y exhortó al ejecutivo a brindar especial enfoque al sitio arqueológico y paleontológico de Quebrada Seca.

El señor congresista Paredes Gonzales preguntó a la invitada si ha tenido alguna reunión con el fiscal de la nación para abordar lo detectado en el Cusco con relación a los boletos; y, si la Contraloría General de la República, ha hallado algún elemento de este tipo de "venta de entradas" que se realizaba en el Cusco, tal como se ha conocido de manera pública.

La señora Leyda Gueiler Rimarachín Cayatopa, vicegobernadora del gobierno regional de Amazonas, previa autorización del Presidente, aseveró que la mayoría de inversiones en el sector turismo se encuentra en la parte alta de la cuenca de Utcubamba. Asimismo, se aunó al pedido de la congresista Infantes Castañeda y del Presidente de sostener una reunión en la parte centro norte y poder establecer un canal de turismo integral. Finalmente, solicita habilitar una partida presupuestal para el sector paleontológico.

La invitada respondió que al asumir el cargo recibió un Kuelap colapsado sin ninguna propuesta de investigación, para lo cual proyectaron mecanismos de intervención. Con relación al mejoramiento de sitios arqueológicos, señaló que primero se requiere el saneamiento físico legal y por ejemplo Wilca no cuenta con área perimétrica. Aseguró que no se pueden realizar estudios de investigación a través de proyectos de inversión porque no se cuenta con el marco legal. Debido a ello, refirió que extendió su invitación al gobierno regional para trabajar de manera articulada con el objetivo de priorizar, ya que cuentan con una ruta otorgada por el Congreso de la República, que es la Ley de Promoción de la Amazonía.

Respecto a la partida presupuestal para el sector paleontológico, la invitada señaló que está a cargo del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

El Presidente ofrece la palabra al señor congresista Jerí Oré para que brinde sus conclusiones y consultas de carácter presupuestal.

Finalmente, agradeció la participación de la señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura; y la invitó a retirarse de la sala de sesiones en el momento que le estime conveniente.

A continuación, el Presidente dio la bienvenida al señor Jorge Hoffman Tafur Domínguez, Gerente Regional de Control de Amazonas y lo invitó a informar sobre las obras paralizadas en la región Amazonas; y, las acciones de control realizadas en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Amazonas.

El invitado señaló que al 31 de marzo se registraron 37 obras paralizadas, de las cuales la gerencia ha identificado 19 obras factibles de ser reactivadas. También afirmó haber recibido respuesta de 11 obras para su reactivación cuya unidad ejecutora es el gobierno regional de Amazonas.

Participó, además, el señor Carlos Lázaro Portocarrero, jefe del Órgano de Control Institucional en el gobierno regional de Amazonas, quien precisó que se han estado realizando los servicios de control concurrente a las diversas obras a fin advertir el estado situacional de cada una de ellas y, algunos vicios respecto al proceso de investigación y elaboración de expedientes de saldo de obra. Como otro problema que se presentan en las obras, indicó la falta de objetividad de los registros y reportes que realizan las diversas unidades ejecutoras, respecto de las obras en el Sistema de Seguimiento de Operaciones del Ministerio de Economía y Finanzas; lo que impide obtener un diagnóstico mucho más preciso que pueda ayudar en la toma de decisiones.

El señor Presidente preguntó por el estado actual del Hospital Santiago Apóstol y sobre el convenio suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - UNOPS.

El invitado respondió que se identificaron algunas deficiencias tanto en el expediente técnico como en la elaboración del presupuesto de la ejecución de la obra. Agregó que tampoco se estableció la gestión de riesgo en la etapa de ejecución y que el diseño estructural no se había adecuado a la normativa técnica vigente. Sobre el convenio suscrito con la Unops, sostuvo que solicitó información detallada al Ministerio de Economía y Finanzas dándose con la sorpresa de que el referido convenio se había desestimado por parte del gobierno regional; no obstante, las observaciones fueron subsanadas.

Posteriormente, la señora Leyda Gueiler Rimarachín Cayatopa, vicegobernadora de la Región Amazonas, quien asistió en representación del señor Gilmer Wilson Horna Corrales, Gobernador Regional de Amazonas; informó sobre las obras inconclusas y los proyectos de inversión pública en infraestructura en la región a su cargo y, sobre el avance de la ejecución presupuestal de su región en el año 2024.

Culminada la exposición, el Presidente agradeció la participación de la señora Leyda Gueiler Cayatopa, vicegobernadora de la Región Amazonas.

Asimismo, solicitó la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las trece horas con veintitrés, levantó la sesión.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO – CONTINUACIÓN DE AGENDA

A continuación, hizo uso de la palabra el congresista Jerí Oré, presidente de la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, mencionando que siendo las trece horas y veinticuatro minutos se reiniciaba la sesión de la comisión.

El presidente invitó a la congresista María Acuña Peralta, para que sustente el Proyecto de Ley 7835/2023-CR; Ley que designa a un promotor de tutoría y orientación educativa en cada institución educativa de la Educación Básica Regular y Alternativa en el marco del bienestar socioemocional.

La congresista mencionó que el objetivo de la propuesta legislativa incorpora promotores de tutoría y orientación educativa en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular y Alternativa. Estos profesionales se encargarán de prevenir diversos riesgos escolares, como el trabajo infantil, la trata de personas, el embarazo de adolescentes y la violencia, entre otros.

La ley busca fortalecer el bienestar socioemocional de los estudiantes a través de un enfoque integral y articulado.

Agregó que la obligación del Ministerio de Educación será la de elaborar los protocolos de prevención. El Ministerio de Educación tiene la obligación de elaborar protocolos claros y precisos para abordar preventivamente la violencia verbal, psicológica, física, sexual, así como el consumo de drogas en las instituciones educativas. Además de proporcionar los equipos especializados. Los especialistas en educación asignados a las Unidades de Gestión Educativa Local serán designados por concurso público cada dos años y tendrán funciones a dedicación exclusiva en el acompañamiento de los promotores de tutoría y orientación educativa.

Finalmente solicitó que se acumule en el predictamen los proyectos de ley 5411/2022-CR; Ley que promueve la prevención de riesgo escolar desde la tutoría y bienestar socioemocional en las instituciones educativa y 7461-2022-CR, Ley que incorpora al profesional de la tutoría, orientación educativa y bienestar socioemocional en la carrera pública magisterial.

A continuación, el presidente invitó al congresista Montalvo Cubas, para que sustente el proyecto de Ley 6961/2023-CR; Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional, social y económico el financiamiento y la priorización de la construcción del puente Pakui, Centro Poblado

de Chiriaco, distrito de Imaza, provincia de Bagua, región Amazonas.

El congresista mencionó que la presente propuesta fue aprobada, por unanimidad, el pasado 2 de abril del presente año en la Comisión de Transportes y Comunicaciones con fórmula sustitutoria, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional diversos proyectos de obras de infraestructura en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Puno, Tumbes y Ucayali.

Agregó que la región Amazonas, es la menos favorecida en cuanto a comunicación vial y, en ese contexto, se hace necesario construir o renovar el puente Pakui sobre el río Chiriaco, jurisdicción del Centro Poblado de Chiriaco, distrito de Imaza, provincia de Bagua, región Amazonas.

El congresista dijo que el mencionado puente está seriamente afectado por los años de uso, por la falta de mantenimiento y reparación, así como a la exposición de las copiosas y abundantes lluvias y el implacable sol del lugar, que han deteriorado seriamente este importante puente, el cual facilitaba el desplazamiento de las personas y vehículos menores con su producción agrícola a los lugares de consumo.

Finalmente solicitó el apoyo de los miembros de la comisión para aprobar el predictamen del proyecto de ley sustentado.

El presidente mencionó que se ponía a debate y votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3113/2022-CR; de autoría del congresista Montalvo Cubas, en el cual se recomienda la inhibición de la iniciativa legislativa que declara de interés nacional y necesidad pública la protección, conservación ambiental, puesta en valor y promoción cultural a "La Gruta del Perolito", ubicado en el Centro Poblado Nuevo Horizonte, distrito de Bagua Grande, de la provincia de Utcubamba, del departamento de Amazonas.

A continuación, la señora Bertrán Contreras, asesora de la comisión, mencionó que la propuesta legislativa se circunscribe a proponer la declaratoria de interés nacional y necesidad pública, la protección, conservación ambiental, puesta en valor y promoción cultural a "La Gruta del Perolito" y a encargar a varias entidades públicas la protección jurídica y la realización del estudio técnico correspondiente.

Agregó que, al revisar la fórmula legal y la exposición de motivos del proyecto de ley, no se encontraron asuntos de competencia temática de la Comisión de Presupuesto, como lo son: créditos presupuestarios, créditos suplementarios, habilitaciones, transferencias de partidas, normativa de administración financiera del Estado, tesorería, endeudamiento, ni de la Cuenta General de la República. Esta iniciativa legislativa también fue decretada para su dictamen a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural como comisión principal, por lo que se encuentra pendiente de pronunciamiento en dicha comisión.

Por todo lo expuesto, se recomienda que la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República se pronuncie por la inhibición de dictaminar el proyecto de ley en mención, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la protección, conservación ambiental, puesta en valor y promoción cultural a "La Gruta del Perolito", ubicada en el Centro poblado Nuevo Horizonte, distrito de Bagua Grande, de la provincia de Utcubamba, del departamento de Amazonas, por no tener

competencias sobre la materia, sin que ello constituya un pronunciamiento sobre la viabilidad o inviabilidad de la propuesta.

El presidente agradeció la exposición e invitó a los señores congresistas a realizar comentarios y preguntas, al no solicitar la palabra ningún congresista, puso al voto el proyecto de ley 3113/2022-CR; votando a favor 19 congresistas, aprobándose por unanimidad.

El presidente mencionó que los puntos de la agenda que no se trataron en la presente sesión se tratará en la siguiente sesión.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las trece horas y cincuenta y un minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

José Enrique Jeri Oré
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República